

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00188-00

Estando el proceso al Despacho para lo pertinente y teniendo en cuenta que la fecha fijada con auto del 4 de julio de 2023 ya feneció, este Juzgado procede a fijar una nueva para efectos de recepcionar el interrogatorio de parte, los testimonios, así como el del perito, y surtir los demás fines de contradicción del dictamen decretado en el mismo proveído, se fija la hora de las 10:00 a.m. del dieciocho (18) de enero de 2024.

Con antelación a la realización de la audiencia se informará el medio tecnológico que se utilizará y el protocolo para la evacuación de esta. En consecuencia, una vez notificada la presente decisión, se deberá informar al juzgado el canal digital de notificación de los apoderados y partes, para efecto de proceder con lo indicado en el inciso anterior.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Britto Rivero', written over a faint circular stamp.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

(2)

D.C.M.C.